

SEGUNDO ADDENDUM AL CONTRATO DE COMODATO No. SADER/DGIR/120/2021 PARA LA ENTREGA DE UN MODULO DE MAQUINARIA PESADA, DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2021, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL DEL ESTADO DE JALISCO, EN LO SUCESIVO LA "SADER ESTATAL", REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR SU TITULAR, LA LIC. ANA LUCÍA CAMACHO SEVILLA, QUIEN ACTÚA ASISTIDA POR EL C. J JESÚS GUERRERO ZÚÑIGA, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURA RURAL; Y POR LA OTRA PARTE EL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR LOS C.C. ALEJANDRO BARRAGÁN SÁNCHEZ, MAGALI CASILLAS CONTRERAS Y JOSE GUIJARRO FIGUEROA, EN SU RESPECTIVO CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICA Y ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL, A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARA COMO "EL MUNICIPIO"; Y A QUIENES CUANDO ACTÚEN DE MANERA CONJUNTA SE DENOMINARÁ COMO "LAS PARTES"; AL TENOR DE LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

ANTECEDENTES:

- I. En el marco del Programa "Modulo de Maquinaria a Municipios para el ejercicio 2019", actualmente denominado "Módulos de Maquinaria a Municipios" el día 28 de marzo de 2019, "LAS PARTES" celebraron un Contrato de Comodato para el Otorgamiento gratuito y temporal de un módulo de maquinaria, en adelante el "CONTRATO DE COMODATO", a través del cual la "SADER ESTATAL" otorgó al "MUNICIPIO" el uso de maquinaria;
- II. El 28 DE OCTUBRE DE 2021 se ratificó el convenio en el que la "SADER ESTATAL" otorga a el "MUNICIPIO" el uso gratuito y temporal de la maquinaria que se describe a continuación:

MAQUINARIA	SERIE
1 CAMIÓN VOLTEO 14 MTS. KENWORTH MODELO T370 AÑO 2020	3BKHLN9X5LF318862
1 EXCAVADORA HIDRÁULICA MODELO 320GC CATERPILLAR	CAT00320TBR400215
MOTONIVELADORA MODELO 120K CATERPILLAR	CAT0120KVJAP07223
1 RETROEXCAVADORA MODELO 416F2 CATERPILLAR	CAT0416FALBF05432
1 VIBROCOMPACTADOR MODELO CS11GC CATERPILLAR	CAT0CS11JRK800116

--	--

III. 19 de febrero de 2019 celebraron un *primer addendum*, en el cual acordaron extender la vigencia al 30 de junio del 2024, para que el municipio pudiera concluir los trabajos previamente pactados.

IV. La **SADER ESTATAL** y el **MUNICIPIO** de **ZAPOTLÁN EL GRANDE, Jalisco**, de común acuerdo desean celebrar un segundo Addendum para extender la vigencia del **CONTRATO DE COMODATO No. SADER/DGIR/120/2021, PARA LA ENTREGA DE UN MODULO DE MAQUINARIA PESADA de 28 DE OCTUBRE DE 2021**, con el fin de que, el municipio de **ZAPOTLÁN EL GRANDE**, siga con los trabajos previamente pactados.

DECLARACIONES:

ÚNICO. Declaran conjuntamente "**LAS PARTES**" que:

1. Reconocen el carácter con el que cada una de ellas se ostenta y comparece a la celebración del presente Addendum. Así mismo, que reconocen y ratifican todas y cada una de las declaraciones realizadas en el "**CONTRATO DE COMODATO**".
2. Comparecen a la celebración del presente Addendum, libres de todo vicio de la voluntad o consentimiento que pudiera invalidarlo.
3. Es su voluntad celebrar el presente Addendum al "**CONTRATO DE COMODATO**", con el objeto de extender la Vigencia del Contrato de Comodato.

En virtud de lo anterior, "**LAS PARTES**" acuerdan sujetar el presente instrumento al tenor de las siguientes:

CLÁUSULAS:

PRIMERA. El presente instrumento tiene por objeto extender la vigencia del **CONTRATO DE COMODATO No. SADER/DGIR/120/2021, PARA LA ENTREGA DE UN MODULO DE MAQUINARIA PESADA de fecha 28 DE OCTUBRE DE 2021**, al "**MUNICIPIO**" con el fin de que el municipio de **ZAPOTLÁN EL GRANDE**, pueda concluir los trabajos previamente pactados.

SEGUNDA. En virtud de lo anterior, la "**SADER ESTATAL**" y el "**MUNICIPIO**", acuerdan que la vigencia del Contrato de Comodato en mención estará vigente hasta el día 31 de julio del 2024.

TERCERA. “LAS PARTES” acuerdan que, salvo lo dispuesto en el presente instrumento jurídico, el “**CONTRATO DE COMODATO**” subsiste en todas sus demás partes sin adición o modificación alguna.

Leído que fue el presente instrumento y enteradas “**LAS PARTES**” de su contenido y alcance legal, lo firman en tres tantos en esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, el día 1 de julio de 2024 dos mil veinticuatro.

POR “LA SECRETARÍA”

LIC. ANA LUCÍA CAMACHO SEVILLA
SECRETARIA DE AGRICULTURA
Y DESARROLLO RURAL DEL ESTADO DE JALISCO

C. J JESÚS GUERRERO ZÚÑIGA
DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURA RURAL



POR “EL MUNICIPIO”



ALEJANDRO BARRAGAN SANCHEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL


C. MAGALI CASILLAS CONTRERAS
SINDICA MUNICIPAL.

C. JOSE GUIJARRO FIGUEROA
ENCARGADO DE LA HACIENDA
MUNICIPAL.

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ADDENDUM AL “CONTRATO DE COMODATO No. SADER/DGIR/120/2021, DEL PROGRAMA “MODULOS DE MAQUINARIA A MUNICIPIOS” DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2021 DOS MIL VEINTICUATRO”, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL DEL ESTADO DE JALISCO; Y POR LA OTRA PARTE EL H. AYUNTAMIENTO ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO; EL DÍA 1/07/2024 DOS MIL VEINTICUATRO.